



JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD

Medellín, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

TRASLADO SECRETARIAL

(Artículos 446 y 110 del C. G. P.).

RADICADO/PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	VENCE	DIAS/CLASE DE TRASLADO
050013110012 20150121600 Ejecutivo por Alimentos	DIANA PATRICIA MÉNDEZ MIRANDA	ALFONSO DE JESÚS SÁNCHEZ PÉREZ	20 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00 AM	22 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM	3 / LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

PAULA ANDREA SÁNCHEZ GÓMEZ

Secretario

